

REGLAMENTO (CE) Nº 1482/2002 DE LA COMISIÓN
de 16 de agosto de 2002

que modifica los Reglamentos (CE) nº 1938/2001, (CE) nº 1939/2001 y (CE) nº 1940/2001 relativos a la apertura de licitaciones permanentes para la reventa, en el mercado interior de la Comunidad, de arroz que obra en poder de los organismos de intervención italiano, griego y español para su uso en los alimentos para animales

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 3072/95 del Consejo, de 22 de diciembre de 1995, por el que se establece la organización común del mercado del arroz ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 411/2002 de la Comisión ⁽²⁾, y, en particular, la letra b) de su artículo 8,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CEE) nº 75/91 de la Comisión ⁽³⁾, fija los procedimientos y condiciones de puesta a la venta de arroz con cáscara (arroz *paddy*) por los organismos de intervención.
- (2) Dado que la licitación en curso todavía no ha conseguido dar salida a la cantidad puesta a la venta, resulta necesario retrasar la fecha de la última licitación parcial para las licitaciones previstas por los Reglamentos de la Comisión (CE) nº 1938/2001 ⁽⁴⁾, (CE) nº 1939/2001 ⁽⁵⁾ y (CE)

nº 1940/2001 ⁽⁶⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 1101/2002 ⁽⁷⁾.

- (3) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de los cereales.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los Reglamentos (CE) nº 1938/2001, (CE) nº 1939/2001 y (CE) nº 1940/2001 se modificarán como sigue:

En el apartado 3 del artículo 5, la fecha de «28 de agosto de 2002» se sustituirá por la de «27 de noviembre de 2002».

Artículo 2]

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 16 de agosto de 2002.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 329 de 30.12.1995, p. 18.

⁽²⁾ DO L 62 de 5.3.2002, p. 27.

⁽³⁾ DO L 9 de 12.1.1991, p. 15.

⁽⁴⁾ DO L 263 de 3.10.2001, p. 11.

⁽⁵⁾ DO L 263 de 3.10.2001, p. 15.

⁽⁶⁾ DO L 263 de 3.10.2001, p. 19.

⁽⁷⁾ DO L 166 de 25.6.2002, p. 16.